

Siendo las 10:00 a.m. del día 03 de junio del 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la LX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **MTRO. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO**; Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y representante del **LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; **LIC. ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ**, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal y representante del **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**, Secretario de Hacienda en el Estado; **LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ**, Delegado de la SEP en el Estado de Sonora; **M.A ELIZABETH GONZÁLEZ LEÓN**; Subdirectora Académica del I.T. de Nogales y representante del **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**; Representante del Gobierno Federal; **LIC. JESUS ALFREDO ZAMORANO MENDIVIL**, Representante del **LIC. JESUS ALFREDO ZAMORANO EAKINS**, representante del Sector Social; **C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO GARCIA.**, Comisario Público Oficial y representante del **C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**, Secretario de la Contraloría General del Estado; **LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**, representante del Presidente Municipal de Puerto Peñasco; **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR**; el **ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO**; Representante del Sector Público; **LIC. HECTOR VAQUEZ DEL MERCADO**, representante del Sector Público y **L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva y Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, el **MTRO. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO** a nombre del **MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**, saluda a los asistentes y agradece la asistencia de los integrantes presentes, de igual manera externó los saludos por parte de la Gobernadora del Estado la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, quien ha pedido que se cumpla puntualmente los lineamientos, pero particularmente lo que establece la reforma educativa, por lo que se dio inicio al desarrollo de la Junta, de acuerdo al orden presentado, tal como se detalla a continuación.

Punto 1, En la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

Punto 2 La **C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO G.** Comisario Público Oficial verifica el quórum confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

Punto 3, el Presidente presentó el orden del día, siendo este el siguiente:

1.- Lista de asistencia;

- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2016, en seguimiento al Acuerdo 2016030402.

8.2.- Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2016, en seguimiento al Acuerdo 2016030403.

8.3.- Presentación y aprobación en su caso, del Calendario Escolar para el ciclo 2016-2017;

8.4.- Presentación del Dictamen de los Estados Financieros del Instituto con cifras al 31 de Diciembre de 2015, elaborado por el Despacho Duarte Berumen S.C.; así como solicitud de aprobación de los mismos por esta H. Junta Directiva.

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Una vez presentado el Orden del Día por parte de la Secretaria Técnica, los miembros de la Junta Directiva lo aprobaron por unanimidad.

Punto 4 El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de esta Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad.

Punto 5 En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

2011031807.- Presentación ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución. La Secretaria Técnica comento que este acuerdo se viene presentando en sesiones anteriores, lo anterior debido a que hasta la fecha no se cuenta con el documento legal que acredita el predio legal del terreno. De igual manera dio una reseña de las gestiones que se han venido haciendo desde su administración ante a la Secretaria de Educación y Cultura, Bienes y concesiones y recientemente ante el Secretario del Trabajo, señaló que este acuerdo seguirá presentando avance en la próximas sesiones ordinarias, hasta que se cuente con el documento legal.



2015102104.-Presentación y autorización, en su caso, del destino final del recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, por un importe de \$600,000 pesos y;

2015102105.- Presentación y aprobación, en su caso, del destino final de los recursos derivado de la condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas), por un importe de \$42,894 pesos;

En relación a los acuerdos anteriores la Secretaria Técnica, comento que si bien se tenía la autorización de ejercer este recurso para la adquisición de equipo de transporte, no se contaba con el personal acreditado en el sistema de COMPRA.NET. Señalo que a la fecha se acreditaron dos personas en la plataforma. Lo anterior a recomendación por parte de los Auditores del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización ya que parte de los recursos son Federales.

2016030401.- Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2015. En este acuerdo, señalo la Secretaria Técnica que en la sesión anterior se presentó y autorizo las modificaciones al cierre del presupuesto del ejercicio fiscal 2015

2016030402.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2016;

En seguimiento a este acuerdo informo la Secretaria Técnica que en el orden del día, en el punto 8.1, se presenta para su autorización final el Programa anual y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, lo anterior debido a que en la 59 sesión ordina, este punto quedo condicionado, hasta que se contara con el presupuesto final autorizado por parte de Gobierno Federal, ya que el presupuesto autorizado inicialmente presentaba un error de Presupuestación en el apartado de la clasificación de recurso en base al tipo de zona II.

2016030403.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2016; Al igual que el acuerdo anterior, este acuerdo quedo condicionado hasta que se contara con el presupuesto final por parte de Gobierno Federal, mismo que se presenta para su autorización final en el punto 8.2 del orden del día de la presente sesión ordinaria.

2016030404.-Presentación y aprobación, en su caso, para ejercer el remanente ordinario al cierre del ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$ 1,232,512.00; Con respecto a este acuerdo comento la Secretaria Técnica que se tiene un avance del 50%, esto derivado de la gestión ante las autoridades correspondientes para ejercer el remante del ejercicio fiscal 2015, señalo que el avance que se tiene es derivado a la autorización por parte del Gobierno Estatal para la utilización de recurso en la adquisición de un autobús de pasajeros. Por otro lado estamos en espera de la autorización por parte del Gobierno Federal.

2016030405.-Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos extraordinarios que corresponden a los programas etiquetados de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados

Estatales 2013 y 2014; En seguimiento a este acuerdo la Secretaria Técnica retomo las cifras autorizadas en la 59 sesión ordinaria, en la cual se autoriza ejercer los recursos extraordinarios destinado en la remodelación del acceso principal al instituto, así como la remodelación del auditorio y por último el recurso destinado para el logro de acreditaciones o certificaciones, en el cual se presenta un avance del 2% en la ejecución del recurso total, derivado del pago del SAACG, el cual impacta en uno de los procedimiento como parte de la Certificación en la Norma ISO 9001:2002.

2016030406.-Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los remanentes de los ejercicio 2014 y 2015, derivados al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Superiores 2014, cuyo destino es la capacitación y actualización de los docentes; Este remanente no presenta avance, derivado que el periodo de capacitación para el personal docente se tiene contemplado en el mes de julio, por lo que el curso de Microsoft se llevara a cabo en ese mes.

2016030407.-Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos sin ejercer de los programas Institucionales por un importe de \$1,009,395.65 autorizados en la LV Sesión ordinaria. En este acuerdo informo que se ha ejercido recursos en la adquisición de equipo deportivo, quedando por ejercer otros proyectos Institucionales.

2016030408.-Petición y en su caso, autorización, al titular de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, para iniciar Gestiones ante las autoridades correspondiente, para la realización del correspondiente estudio de factibilidad y derivado de sus resultados, posterior apertura de un nuevo plan de estudios como parte de una estrategia institucional de Ampliación de Oferta Educativa para inicio y apertura en el próximos ciclos Escolares Este acuerdo presenta una avance del 25%, derivado a que se presentó ante COEPES, el estudio de factibilidad de tres programas educativos, quedando pendiente el dictamen de autorización de o los programas autorizados. Señalo que una vez obtenido el oficio de autorización, quedaría pendiente el otro 50% que es la gestión y autorización por parte del Tecnológico Nacional de México.

Una vez presentados los acuerdos por parte de la Secretaria Técnica, los miembros de la Junta directiva se dieron por enterados.

Punto 6 La Directora General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, del 1 de marzo al 30 abril del 2016, para ello, anunció lo referente al Avance Presupuestal, Estados Financieros (Marzo y Abril) y Otros Asuntos: Aspectos Institucionales y Aspectos Académicos.

Como primer punto avance presupuestal informó de los recursos ingresados a esta Institución siendo:

Por parte del Gobierno Estatal al cierre del mes de abril se ha recibido un importe total acumulado de \$4,350,825.22 pesos; lo que representa el 31% de avance ingresado del presupuesto autorizado; señalo lo ingresado va al corriente en cuanto a lo programado. Por parte del Gobierno Federal se ha recibido un importe por \$5,815,750 pesos, lo que representa un 32% de avance de ingreso con respecto al presupuesto autorizado. En cuanto al recurso Propio se ha recaudado al cierre del mes de abril \$666,549.45 pesos, lo que representa el 30% del presupuesto autorizado a captar.

En el apartado de Egreso, la directora presento el seguimiento del gasto por capítulo acumulado al cierre del mes de abril. Comento que el presupuesto Autorizado con respecto al presupuesto Modificado, presenta un incremento, lo anterior, debido al remanente del recuso de los proyectos Instituciones por un importe total de \$4,431,081.01 pesos.

Continuado con el informe del Director presentó los estados financieros correspondientes al mes de marzo y abril, respectivamente. En este punto se dieron por presentado y aprobado los estados financieros.

Por último, en el punto de **Otros Asuntos** en los **Aspectos Institucionales: 1)**-Informó de la Visita de alumnos del Cobach Plantel Sonoyta a las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, con la finalidad de conocer la infraestructura y enterarse sobre la oferta educativa. Se tuvo una participación de 27 alumnos y 2 profesores del plantel; **2)**- Reunión con el colegio de Arquitectos Rocaportenses, A.C; con la intención de crear los mecanismos y acuerdos para poner en marcha el Convenio de Colaboración entre el ITSP y El Colegio de Arquitectos; **3)**- El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y la Universidad de Arizona y Universidad Western New México; establecen el primer contacto para establecer vínculos de colaboración en pro de la Comunidad Docente y Estudiantil del ITSP; con el objetivo de crear vínculos que fortalezcan la movilidad internacional de alumnos y docentes; **4)**- Se llevó a cabo el proceso de promoción y difusión de la oferta educativa, con el objetivo de promover la oferta educativa de los cuatro programas educativos. En el municipio de puerto peñasco de los planteles del COBACH, a 286 egresados y del CET-MAR No.14 a 220 egresados, del municipio de Plutarco Elías Calles (Y Griega), plantel CECYTES a 90 egresados y de Sonoyta en el plantel COBACH a 100 egresados, lo que da un total de 696 egresados de nivel medio superior; **5)**- Ceremonia de graduación de los alumnos egresados del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco (generación 2011-2016), entrega de 88 cartas pasantes que acreditan a nuestros egresados como nuevos profesionistas de las carreras de Licenciatura en Administración 35 egresados, Ingeniería Civil 24 egresados, Ingeniería en Sistemas Computacionales 21 egresados e Ingeniería Industrial 8 egresados, comentó que a la fecha se suma un total de 946 egresados; **6)**- Participación en el 25 Aniversario del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en dicho evento se acudió a las instalaciones de la Empresa Grupo México, donde se estableció un compromiso para



incluir al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco en el Clúster Minero de Sonora, así como establecer convenio de colaboración con la Empresa Buenavista del Cobre; 7)- El Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines CACECA entrego al ITS Puerto Peñasco, el documento oficial que acredita a la carrera de Administración como un Programa Educativo de Calidad lo anterior con una duración de cinco años.

En Otros Asuntos en el Aspectos Académicos: 1)- Simposium Internacional Regional de Ingeniería Industrial denominado "Emprendiendo el Ingenio", al cual se tuvo la participación de 300 jóvenes universitarios; 2)-Viaje de prácticas de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales; 3)- Primer foro de egresados con éxito academia de ingeniería en sistemas computacionales, con una participación de 130 jóvenes del Cobach y Cet-Mar; 4)- El instituto tecnológico Superior de Puerto Peñasco realiza acto protocolario de 3 egresados; uno de la Ingeniería Industrial y 2 de Licenciaturas en Administración, presentaron su examen ante los sinodales, mismo que obtuvieron su pasantía, a la fecha el instituto cuenta con un total 427 titulados que representa un 45% del total de egresados.

Una vez presentado el informe por parte de la Directora General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron lo que el informe presentó.

Punto 7 El Comisario Público **C.P. CHRISTIAN GRISELDO SOTO G**, dio lectura al informe que con letra dice; En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presentó un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, destallando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y evaluación, infirmó:

Derivado de la revisión que se efectuó por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) de los ejercicios 2014 y 2015; se encuentran pendientes de solventar observaciones de los siguientes ejercicios

Ejercicio	Ente Fiscalizador	No. de Observaciones
2014	ISAF y D. Externo	03
2015	ISAF	23

Comento que se solicita su atención y seguimiento hasta su total solventación.

Toma la palabra el representante de la Secretaria de Hacienda, quien mencionó que ISAF, implemento una plataforma para el seguimiento de las observaciones.

Una vez terminado el informe del Comisario Público, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

Punto 8 Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, la Secretaria Técnica, **L.E. María Jesús Reyes Ortiz**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, el Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2016, en seguimiento al acuerdo 2016030402.

La Secretaria Técnica comentó que en la pasada H. Junta Directiva de la 59 Sesión Ordinaria, se autorizó de forma parcial el Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016, hasta que llegara la autorización final por parte de Gobierno Federal; a la fecha ya se cuenta con ambos, por lo cual se presenta para su autorización final el presupuesto de egresos 2016.

De esta manera, conjuntado las aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, más lo programado por Ingresos Propios, la siguiente tabla presenta como está conformado, el presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016, siendo:

ENTIDAD	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TOTAL
Gobierno Federal	\$ 15,665,708.00	\$ 2,349,856.00	\$ 18,015,564.00
Gobierno Estatal	\$ 13,844,678.76	\$ 136,567.50	\$ 13,981,246.26
Recursos Propios	\$ 350,000.00	\$ 1,863,400.00	\$ 2,213,400.00
Total	\$ 29,860,386.76	\$ 4,349,823.50	\$ 34,210,210.26

Y con base en las actividades programadas y los requerimientos para la buena operación del Instituto Tecnológico, se propone el siguiente desglose por partida, para el servicio personal y gasto de operación:

PARTIDA	CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
11301	SUELDOS	8,666,839	6,478,277.89		15,145,117
13101	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	476,322	559,247.76		1,035,570
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	505,350	0.00		505,350
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	591,574	575,489		1,167,063
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,459,216	525,545.85		1,984,762
13203	COMPENSACIÓN POR AJUSTE CALENDARIO	120,000	106,561.51		226,562

13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA		350,000.00		350,000
12101	HONORARIOS			350,000.00	350,000
11306	RIESGO LABORAL		2,430,060.80		2,430,061
11308	AYUDA PARA DESPENSA	511,152	461,191.20		972,343
11310	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA	210,000	107,256.30		317,256
14403	OTRAS APORTACIONES SEGUROS COLECTIVOS		100,000.00		100,000
14109	APORTACION POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	2,823,885	1,524,325.17		4,348,210
11307	AYUDA PARA HABITACIÓN (OTRAS PREST)	136,490	176,723.59		313,214
15202	PAGO DE LIQUIDACION	0	450,000.00		450,000
15429	CUOTAS PARA MATERIAL DIDACTICO	164,880			164,880
TOTAL		\$ 15,665,709	\$ 13,844,679	\$ 350,000.00	\$ 29,860,388

Con base a la siguiente tabla, se presenta el presupuesto integrado por capítulo y partida como sigue:

Partida- Descripción	IMPORTE
21101-Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 101,835.00
21201-Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$ 90,000.00
21501-Material para Información	\$ -
21601-Material de Limpieza	\$ 95,000.00
21701-Materiales Educativos	\$ 49,000.00
21801-Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	\$ 9,000.00
22101-Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones	\$ 45,000.00
22106-Adquisición de Agua Potable	\$ 20,000.00
22301-Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 3,000.00
24101-Productos Minerales no Metálicos	\$ 15,000.00
24201-Cemento y Productos de Concreto	\$ 5,000.00
24301-Cal Yeso y Productos de Yeso	\$ 10,000.00
24401.- Madera y productos derivados	\$ 5,000.00
24601-Material Eléctrico y Electrónico	\$ 30,000.00
24701-Artículos Metálicos para la construcción	\$ 12,000.00
24801-Materiales Complementarios	\$ 35,000.00
24901-Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 57,000.00
25301-Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 5,000.00
26101-Combustibles	\$ 227,800.00
27101-Vestuario y Uniformes	\$ 129,800.00
27301-Artículos Deportivos	\$ 5,000.00
29101-Herramientas Menores	\$ 45,000.00
29201-Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$ 2,000.00
29401.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 25,000.00

SUMINISTROS Y MATERIAL	\$ 1,021,435.00
31102-Energía Eléctrica a Escuelas	\$ 450,000.00
31401-Telefonía Tradicional	\$ 110,000.00
31701-Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$ 175,600.00
31801.-Servicios postales	\$ 1,500.00
32501-Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$ 40,000.00
33101-Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	\$ 160,000.00
33301-Servicios de Informática	\$ 196,000.00
33401-Servicios de Capacitación	\$ 162,960.00
33603-Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 88,432.50
33801.-Servicio de vigilancia	\$ 23,000.00
34101-Servicios Financieros y Bancarios	\$ 38,000.00
34401-Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$ 100,000.00
34701-Fletes y Maniobras	\$ 20,000.00
35101-Mantenimiento y Conservación de inmuebles	\$ 65,000.00
35103. Mantenimiento y conservación de planteles escolares	\$ 5,294.58
35201-Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	\$ 34,705.50
35501-Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	\$ 50,000.00
35701.- Mantenimiento y conserva de maquinaria y equipo	\$ 50,000.00
35801-Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$ 25,000.00
35901-Servicios de Jardinería y Fumigación	\$ 63,600.00
36201-Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	\$ 90,000.00
37101-Pasajes Aéreos	\$ 151,764.50
37201-Pasajes Terrestres	\$ 35,400.00
37501-Viáticos en el País	\$ 529,900.00
37502-Gastos de Camino	\$ 89,620.00
37901-Cuotas	\$ 51,000.00
38201-Gastos de Orden Social y Cultural	\$ 368,000.00
38301-Congresos y Convenciones	\$ 27,400.00
39201-Impuestos y Derechos	\$ 50,000.00
39901-Servicios Asistenciales	\$ 5,000.00
SERVICIOS GENERAL	\$ 3,217,177.08
44204-Fomento Deportivo	\$ 50,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 50,000.00
51501-Bienes Informáticos	\$ 47,212.00
52301-Camara fotográfica y de video	\$ 14,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 61,212.00
IMPORTE TOTAL	\$ 4,349,824.08



En este punto comento la Secretaria Técnica de la reducción del 80% que aplicó el Gobierno del Estado, misma que afecta la operatividad del Instituto, en los servicios básicos. A lo anterior, añadió que parte de la reducción presupuestal, el presupuesto autorizado no cumple con el convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto, donde las aportaciones son 50% por cada entidad. Señaló que se informó a las autoridades correspondientes la reducción presupuestal.

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.2- Presentación y aprobación, en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2016, en seguimiento al Acuerdo 2016030403.

En este punto la Secretaria Técnica abordó que en la 59 Sesión Ordinaria, se presentó este punto el cual quedó condicionado su autorización, debido a que no se contaba con el oficio de autorización final del presupuesto por parte del gobierno federal. Una vez cumplida tal condición, se pone nuevamente a su consideración la aprobación final del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2016, en base al presupuesto autorizado por ambas entidades, basada y sujeta a la normatividad de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal en la siguiente fracción:

VII.- La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios;

Partida- Descripción	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
21101-Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	101,834.50	0.00	26,175.00	26,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,175.00	23,309.50	0.00	0.00	0.00
21201-Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
21601-Material de Limpieza	95,000.00	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67
21701-Materiales Educativos	49,000.00	0.00	0.00	0.00	33,478.73	0.00	0.00	0.00	15,521.27	0.00	0.00	0.00	0.00
21801-Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22101-Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	45,000.00	1,000.00	1,500.00	4,500.00	1,500.00	1,500.00	4,500.00	16,000.00	2,500.00	3,500.00	2,000.00	4,500.00	2,000.00
22106-Adquisición de Agua Potable	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
22301-Utensilios para el servicio de alimentación	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
24101-Productos Minerales no Metálicos	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
24201-Cemento y Productos de Concreto	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
24301-Cal Yeso y Productos de Yeso	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
24401.- Madera y productos derivados	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
24601-Material Eléctrico y Electrónico	30,000.00	2,500.00	3,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,500.00	2,500.00
24701-Artículos Metálicos para la construcción	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
24801-Materiales Complementarios	35,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
24901-Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	57,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
25301-Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000.00	0.00	2,500.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**ACTA DE LA LX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.**

26101-Combustibles	227,800.00	18,983.33	18,983.33	18,983.33	18,983.33	18,983.33	18,983.33	18,983.33	18,983.33	18,983.33	18,983.33	18,983.33	18,983.33
27101-Vestuario y Uniformes	129,800.00	0.00	1,500.00	14,000.00	45,600.00	4,000.00	0.00	0.00	1,200.00	23,000.00	40,500.00	0.00	0.00
27301-Artículos Deportivos	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29101-Herramientas Menores	45,000.00	2,916.66	7,916.66	2,916.66	2,916.66	2,916.66	2,916.66	2,916.66	7,916.66	2,916.66	2,916.66	2,916.66	2,916.66
29201-Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	2,000.00	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67
29401.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25,000.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
SUMINISTROS Y MATERIAL	1,021,434.50	62,900.01	98,075.01	97,575.01	139,478.74	65,900.01	57,400.01	68,400.01	112,798.28	102,209.51	94,900.01	59,900.01	54,899.89
31102-Energía Eléctrica a Escuelas	450,000.00	18,000.00	19,000.00	20,000.00	22,000.00	23,000.00	35,000.00	30,000.00	70,000.00	80,000.00	80,000.00	33,000.00	20,000.00
31401-Teléfono Tradicional	110,000.00	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67
31701-Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	175,600.00	14,633.33	14,633.33	14,633.33	14,633.33	14,633.33	14,633.33	14,633.33	14,633.33	14,633.33	14,633.33	14,633.33	14,633.37
31801.-Servicios postales	1,500.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
33101-Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	160,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
33301-Servicios de Informática	196,000.00	10,916.67	10,916.67	75,916.67	10,916.67	10,916.67	10,916.67	10,916.67	10,916.67	10,916.67	10,916.67	10,916.67	10,916.63
33401-Servicios de Capacitación	162,960.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	6,960.00	20,000.00	130,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
33603-Impresiones y Publicaciones Oficiales	88,432.50	0.00	8,135.00	0.00	5,000.00	5,000.00	12,000.00	13,000.00	11,000.00	12,864.50	11,433.00	10,000.00	0.00
33801 -Servicio de vigilancia	23,000.00	0.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,500.00
34101-Servicios Financieros y Bancarios	38,000.00	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.63
34401-Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	100,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
34701-Flotes y Maniobras	20,000.00	1,666.00	1,666.50	1,666.80	1,666.80	1,666.80	1,666.60	1,666.80	1,666.80	1,666.80	1,666.80	1,666.80	1,666.60
35101-Mantenimiento y Conservación de inmuebles	65,000.00	5,415.60	5,415.60	5,415.60	5,415.60	5,415.60	5,415.60	5,415.60	5,415.60	5,415.60	5,417.00	5,417.00	5,425.60
35103.- Mantenimiento y conservación de planteles escolares	5,294.58	0.00	0.00	5,294.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35201-Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	34,705.50	2,892.12	2,892.12	2,892.12	2,892.12	2,892.12	2,892.12	2,892.12	2,892.12	2,892.12	2,892.12	2,892.12	2,892.18
35501-Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
35701.- Mantenimiento y conserva de maquinaria y equipo	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
35801-Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.37
35901-Servicios de Jardinería y Fumigación	63,600.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00
36201-Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	89,999.50	0.00	6,567.50	25,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	3,432.00	2,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
37101-Pasajes Aéreos	151,764.50	0.00	0.00	31,000.00	0.00	22,000.00	17,000.00	6,500.00	7,000.00	25,500.00	21,000.00	14,764.50	7,000.00
37201-Pasajes Terrestres	35,400.00	500.00	1,100.00	1,100.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	2,500.00	7,800.00	7,700.00	1,700.00	2,500.00	2,500.00
37501-Viáticos en el País	529,900.00	18,500.00	23,900.00	47,500.00	34,500.00	99,800.00	41,900.00	36,700.00	25,900.00	77,700.00	61,200.00	37,400.00	24,900.00
37502-Gastos de Camino	89,620.00	3,983.34	6,983.34	12,083.34	10,503.34	12,000.00	5,500.00	7,000.00	7,000.00	10,000.00	5,066.64	5,000.00	4,500.00
37901-Cuotas	51,000.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00
38201-Gastos de Orden Social y Cultural	368,000.00	1,583.33	1,583.33	8,083.33	105,583.33	153,583.33	3,583.33	8,583.33	6,083.33	25,583.33	42,583.33	9,583.33	1,583.37
38301-Congresos y Convenciones	27,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,400.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
39201-Impuestos y Derechos	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
39901-Servicios Asistenciales	5,000.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERAL	3,217,178.58	114,682.07	141,885.17	367,677.45	271,702.87	417,859.53	300,099.33	309,831.53	211,399.53	382,464.03	304,100.57	186,385.23	209,109.27
44204-Fomento Deportivo	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
51501-Bienes Informáticos	47,212.00	4,756.00	0.00	0.00	42,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52301-Cámara fotográfica y de video	\$ 14,000.00				14,000.00								
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	61,212.00	4,756.00	0.00	0.00	56,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPORTE TOTAL	4,349,823.08	188,504.75	244,126.95	489,419.13	471,804.28	487,926.21	381,686.01	382,386.21	318,362.41	488,840.21	403,167.25	230,431.91	263,175.79

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

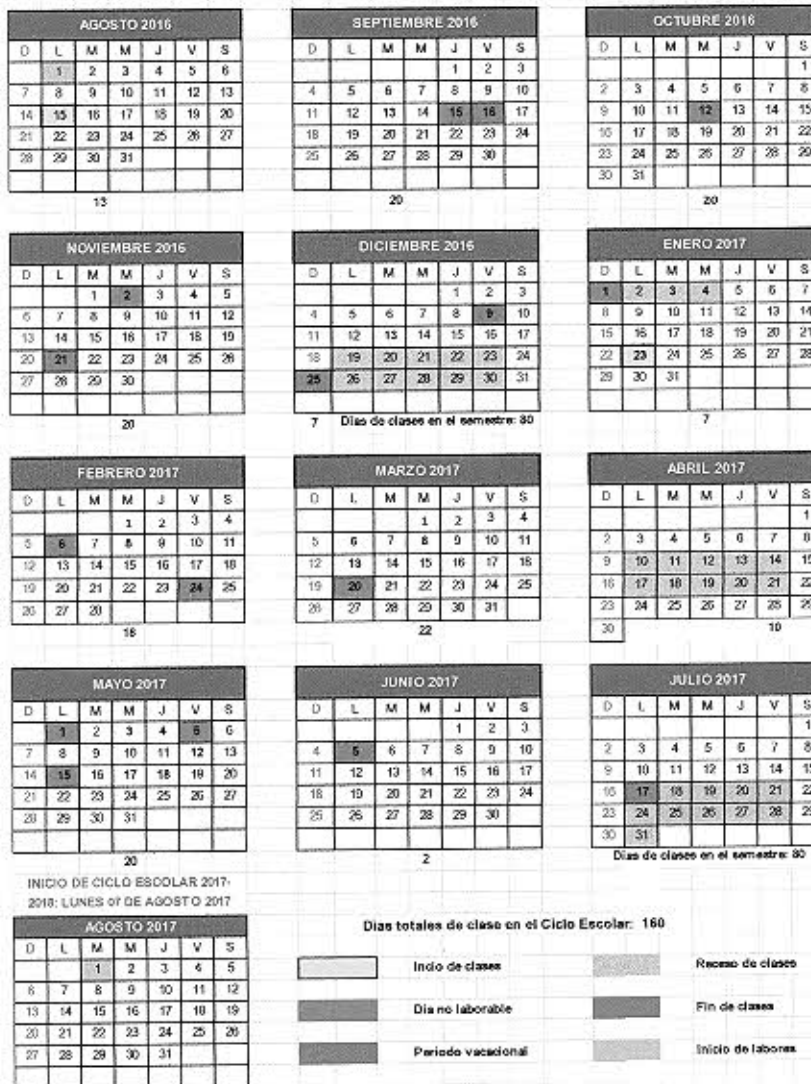
8.3.- Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario Escolar para el ciclo 2015-2016.

La Secretaría Técnica presento a los miembros de la H. Junta Directiva el Calendario Escolar para el período 2016-2017, el cual cumple con las disposiciones del Manual de Lineamiento Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México en el apartado 5.4-Políticas de Operación; específico 5.4.1.3.- En un periodo semestral, cada curso tendrá una duración de 16 semanas efectivas, considerando el contenido en horas-semana indicado en el programa de la asignatura.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

CALENDARIO ESCOLAR CICLO 2016-2017



El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que queda autorizado por unanimidad de votos.

8.5.- Presentación del Dictamen de los Estados Financieros del Instituto con cifras al 31 de Diciembre de 2015, elaborado por el Despacho Duarte Berumen S.C.; así como solicitud de aprobación de los mismos por esta H. Junta Directiva

La Secretaria Técnica presentó ante los miembros de la H. junta Directiva, el Dictamen de los Estados Financieros, con cifras al 31 diciembre del 2015, emitido por el Despacho de Duarte Berumen S.C.

Acto seguido la Secretaria Técnica, cedió la palabra a la **Lic. Yadira Tiznado**, quien informó que la validación final del presente dictamen será emitido por la Secretaria de la Contraloría, sin embargo, se requiere de la autorización por este Órgano de Gobierno. Señalo que en la próxima sesión ordinaria se presentara las observaciones que detectadas al dictamen que emita la Secretaria de la Contraloría.

En este punto toma la palabra el **Lic. Héctor Vázquez del Mercado**, representante del Sector Público, quien hace referencia del dictamen en el apartado de **Resultados de la Revisión**, que con letra dice "Los adeudos a cargo de alumnos, contabilizados como **DEUDORES POR INSCRIPCIÓN**, por convenios realizados con ellos por un importe de \$ 955,965 pesos, corresponden al saldo que se tenía por este concepto, al 31 de diciembre de 2014. Al 10 de marzo de 2016 los adeudos por este concepto a cargo del alumnado asciende a la cantidad de \$ 1,166,017 pesos.

A lo anterior la directora general, comento que fue uno de los problemas que se encontró al inicio de su administración, que existían convenios por los alumnos para el pago de inscripción, mismo que no eran saldados por los alumnos a tiempo. Recalcó que los convenios serán solo para el inicio, esto como parte del plan para regular el otorgamiento de convenios, por otro lado, en referencia al apoyo que los alumnos reciben por concepto de becas externas a la Institución, los alumnos la emplean para el mantenimiento personal y no ha lo destinado como es el pago de la inscripción.

Toma la palabra el Presidente de la H. Junta Directiva, quien toma a bien la observación hecha por el Lic. Héctor Vázquez del Mercado, por otro lado solicita que el área administrativa en conjunto con la dirección, haga un corte del adeudo que presentan los alumnos, de igual manera, establecer políticas de cómo recuperar el adeudo que se presente al cierre de este ciclo escolar. Presentar las propuestas de operación en relación al pago de inscripciones para el ciclo escolar.

A este punto añadió la **Lic. Yadira Tiznado**, que se presente en la próxima sesión ordinaria la integración del concepto de Deudores por Inscripción, que se presente un saldo real por alumnos egresados e inscritos.


Por otro lado el Presidente de la H. Junta Directiva, felicito a la Lic. María Jesús Reyes Ortiz, por el reconocimiento de las acreditaciones por parte de CACECA y CACEI, esto con el fin de hacerle saber a los alumnos que los programas educativos que oferta la institución son de calidad.

Una vez analizado el presente punto por los señores consejeros, el presidente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el dictamen, quedando aprobado por el órganos de gobierno, quedando pendiente la liberación del dictamen por parte de la Secretaria de la Contraloría.

Punto 9 del orden del día, en Asuntos Generales no se refirió asunto alguno para tratar;

Punto No.10, se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva.

Punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el **MTRO. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la LX Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 13:30 Hrs. del día 3 de Junio del 2016, procediendo a firmar las 16 hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.



MTRO. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
y Suplente del MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva.

NOTA: ANEXO A LA PRESENTE ACTA DE DIEZ Y SEIS HOJAS, SE ANEXA ADENDUM ACIARATORIO, SOBRE PROGRAMAS DE ESTIMULOS A PERSONAL DOCENTE, NO ADMINISTRATIVO. DE 2 HOJAS

Crisseld Soto

C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO GARCIA
Comisario Público

[Signature]
LIC. ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ
representante de la Secretaria de Hacienda en el Estado

[Signature]
LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ
Delegado de la SEP en el Estado de Sonora

[Signature]
LIC. JESUS ALFREDO ZAMORANO EAKINS
Representante del Sector Social.

[Signature]
LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO
Representante del Sector Social y Secretario Municipal de Puerto Peñasco.

[Signature]
ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO
Representante del Sector Público

[Signature]
LIC. HECTOR VAZQUEZ DEL MERCADO
Representante del Sector Público

[Signature]
M.A ELIZABETH GONZÁLEZ LEÓN;
Subdirectora Académica del I.T. de Nogales y representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz

[Signature]
L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ
Directora General y Secretaria Técnica

Cabe señalar que el recurso está destinado para la asignación del **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos Superior del Tecnológico Nacional de México 2016.**

Así mismo le comento que en el caso de que existan remanentes en dicho presupuesto, deberá emplearlo para **capacitación y/o actualización de los docentes**, e informarlo mediante oficio a la Dirección de Instituto Tecnológicos Descentralizados.

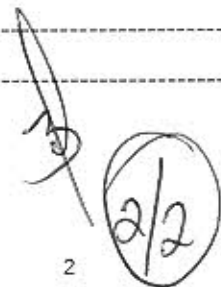
A la fecha del presente adendum, me permito informarle que el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, recibió mediante Circular DITD/036/2016, de fecha 20 de octubre del 2016, el dictamen final del personal evaluado (hoja adjunta al oficio denominada DICTAMEN FINAL).



ATENTAMENTE



L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ
Directora General y Secretaria Técnica



2

SEF

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Ciudad de México, **20/Octubre/2016**

CIRCULAR DITD /036/2016

**CC. DIRECTORES (AS) GENERALES DE LOS
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES
PRESENTES**

AT'N A: PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LOCALES

En relación al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Superiores del Tecnológico Nacional de México 2016, me permito informarles que se han concluido las fases de evaluación por parte de las comisiones Local y Nacional, motivo por el cual, adjunto al presente encontrará el dictamen definitivo emitido por parte de la Comisión Nacional, por lo que deberán proceder a cubrir el importe correspondiente a los profesores beneficiados, el pago deberá ser retroactivo del 1 de abril a la fecha en que se realice el mismo y posteriormente de manera mensual, esto de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del propio Programa y considerando la disponibilidad presupuestal autorizada para tal fin.

Es importante mencionarles que la Comisión de Evaluación Local deberá informar al docente el resultado final de dicho programa en el formato DIC-2016, tal como lo marcan los lineamientos del programa; cabe recordarles que dicho dictamen es inapelable.

De igual manera, les recuerdo que de acuerdo al Capítulo VII, artículos 27, 28 y 29 de los lineamientos del programa, una vez entregados los resultados a los docentes participantes, la Comisión de Evaluación Local deberá enviar a esta Dirección el formato RCI-2016 debidamente requisitado, al correo ditd.ecd@gmail.com.

Así mismo, le comento que en el caso de que existan remanentes en dicho presupuesto, **deberá emplearlo para la capacitación y/o actualización de los docentes** informando mediante oficio a esta Dirección a mi cargo, la comprobación del uso del recurso anexando las evidencias de facturación y operación con detalle del tipo de capacitación y/o actualización con fecha en la que se realizó.

Le comunico que la fecha final de entrega de evidencias está programada para el 30 de abril del 2017, en caso contrario su institución deberá generar el reembolso del presupuesto asignado.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ

MCS/NTZ

c.c.p. - M.C. Manuel Quintero Quintana: - Director General del TecNM



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE 2016
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
DICTÁMEN FINAL

#	RFC	Nombre	Puntaje	Nivel	Salarios Mínimos	Monto Mensual *
1	LOGD79N2100AA	DIANA ELIZABETH LOPEZ CHACON	738	V	5	\$ 10,958.00
2	SOAA900102	ANA BALVANEDA SOTO AYALA	538	III	3	\$ 6,673.60
3	ENV800415KE8	TERONICA ESPINOZA NEBLINA	338	II	2	\$ 4,182.40
4	JN2680715B75	JAVIER ORTIZ VIDUA	494	I	2	\$ 3,182.70
5	IAFH670101	MARIA ELENA GARCIA BRIBESCA	492	I	1	\$ 2,191.20
6	IPG816027923	GILDA ELISA TORNADO PARRA	386	I	1	\$ 2,191.20
7	GOGL860115JA1	LUZ DANIELA GONZALEZ GUZMAN	346	I	1	\$ 2,191.20
8	FAAG6707068A6	HUSTAVO ALONSO FRANCO AMADOR	318	I	1	\$ 2,191.20
9	GAHR711135	RODRIGO GARCIA HERNANDEZ	315	I	1	\$ 2,191.20
10	CAVA760320A81	MAGNOLIA ELOISA CASTRO VALENZUELA	329	I	1	\$ 2,191.20
11	IAAC070210H33	CARLOS ALBERTO MARTINEZ GUERRERO	329	I	1	\$ 2,191.20
12	ITXC1790128085	FRANJAD PORTILLO CUBILLAS	324	I	1	\$ 2,191.20
13	RUMD751101068	CLAUDIO RUIZ MORDOCU	3	0	0	\$ 0.00

MENOS IMPUESTOS

M.C. MANUEL CHAVEZ SAENZ

PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION NACIONAL


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS